



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta minutos del día siete de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, se reunieron los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente, quienes fueran debidamente convocados mediante oficio previo, ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente proyecto de .

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. **Propuesta, análisis y en su caso aprobación del presupuesto para la feria 2025 de la Congregación de Tonalixco.**
- IV. **Propuesta y aprobación de la gratuidad los espectáculos, eventos musicales o cualquier otro realizado y/o contratado por el Ayuntamiento durante la feria 2025 a realizarse el día doce de octubre en la Congregación de Tonalixco, de este municipio, así como eximir de pago a los comercios que se establezcan en la zona en los días de feria.**
- V. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que la **L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: **C. Jaime López Montalvo**, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; **C. Isabel Rosete Tzanahua**, Regidor Único, **PRESENTE**; Informo a este Cabildo que la ciudadana **JOVITA CORTES GUZMAN**, Sindica municipal de este municipio, **no se encuentra presente** toda vez que no fue convocada a esta sesión de cabildo, ya que, tal y como consta en la sesión de cabildo **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO**, de fecha 2 de Septiembre de 2025, a la Edil **JOVITA CORTES GUZMAN**, quien desempeña el cargo de Sindica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., se le ha impuesto **una sanción de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas por el plazo de 10 años., esto, de acuerdo al auto de fecha 14 de agosto de 2025, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número PRA/01/2023/SRC-IX, del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha 10 de diciembre de 2024.**

Av. Francisco I. Madero # 2  
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.  
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

*Jaime López Montalvo*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
REGIDURIA

*Isabel Rosete*





Lo anterior aunado a que, de acuerdo al oficio CGE/DGRA/SSyEP/852/2025, de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, signado por el LIC. GONZALO AYAX RESENDIZ VELASQUEZ, Subdirector de Situación y Evolución Patrimonial, de la Contraloría General del Estado, la sanción impuesta a la Edil, ha quedado ingresada en la sistema informático "ConstanciasVer", en fecha dieciocho de septiembre del año en curso, informado además que, dicha sanción al tratarse de una falta calificada como grave, ha sido registrada en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, con efectos a partir del tres de septiembre del año en curso, por lo que a la fecha de la convocatoria y celebración del presente cabildo SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO. NO obstante, informo a este Cabildo que se encuentra presente la mayoría de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la existencia de mayoría del quórum legal, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. ----- SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. APROBÁNDOSE POR MAYORIA DE VOTOS. ----- ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. ----- TERCERO. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA FERIA 2025 DE LA CONGREGACIÓN DE TONALIXCO. Sobre el particular el ciudadano JAIME LOPEZ MONTALVO, presidente municipal constitucional, informa que, en este acto se somete a consideración los montos a autorizar para los gastos con motivo de la feria 2025 a celebrarse en la Congregación de Tonalixco, de este municipio; por lo que, encontrándose presente la Tesorera Municipal L.C. ROSALIA JUAREZ NICANOR, le da el uso de la voz para exponer lo siguiente: Que en este acto se presentan para su aprobación los gastos con motivo de la feria en la Congregación de Tonatixco, 2025, de acuerdo a lo siguiente: -----

CONTRATACION DE GRUPO MUSICAL ESTELAR Y ALTERNANTE, QUE INCLUYE ESCENARIO, AUDIO Y PLANTA DE LUZ PARA EL DIA DOMINGO 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025	\$177,480.00
TORNEO DE FUTBOL	\$5,500
CARRERA DE ATLETISMO	\$4,000.00
JUEGOS TRADICIONALES	\$6,000.00
TRADICIONAL "PALO ENCEBADO"	\$2,500.00
EXPOSICION DE ARTESANIAS	\$20,000.00
COMIDA PARA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	\$3,500.00
CONCURSO DE COMELONES	\$2,500.00
ARREGLO FLORAL	\$3,500.00
FUNCION DE BOX	\$20,000.00

Av. Francisco I. Madero # 2  
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.  
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

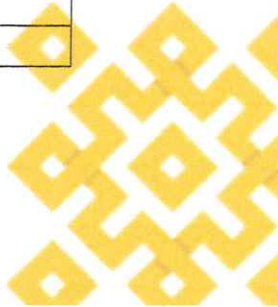
*Jaime Lopez Montalvo*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
TESORERIA

*Isabel Rosas*





Animador	\$2,500.00
MONTO FINAL PRESUPUESTADO (APROXIMADO)	\$247,480.00

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, la L.E.P. secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación la aprobación por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Regidor Único, a favor. A razón de lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO**: -----

**PRIMERO: SE APRUEBA EL MONTO TOTAL DE: 247,480.00, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS GENERADOS POR LA FERIA DE LA CONGREGACION DE TONALIXCO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN 2025.** -----

**IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA GRATUIDAD DE LOS ESPECTÁCULOS, EVENTOS MUSICALES O CUALQUIER OTRO REALIZADO Y/O CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE LA FERIA EN LA CONGREGACION DE TONALIXCO 2025 A REALIZARSE EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EXIMIR DE PAGO A LOS COMERCIOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA ZONA EN EL DÍA DE FERIA.** Sobre el particular el ciudadano JAIME LOPEZ MONTALVO, presidente municipal constitucional, informa que, en este acto se somete a consideración del cabildo aprobar eximir de cobro al público en general respecto al evento musical contratado para la feria 2025, a celebrarse el día doce de octubre del año en curso en la congregación de Tonalixco, toda vez que el costo de dicho evento ha sido aprobado mediante esta sesión de cabildo por lo que se propone sea evento gratuito, por lo que el tercero contratado, tampoco podrá cobrar al público por dicho evento, ni será procedente el cobro de impuestos de acuerdo a lo previsto en los artículos 143 al 149 del Código Hacendario municipal del Estado de Veracruz. Lo anterior con el fin de fomentar el sano esparcimiento de las familias del municipio. **Dicha gratuidad abarcará todo tipo de evento público como los eventos musicales, concursos, eventos de box, o cualquier otro que se realice, así como el establecimiento de comercios en la zona de la celebración de la feria, esto, para fomentar el comercio local y la economía de las familias.** -----

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, la Secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación la aprobación por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Regidor Único, a favor. A razón de lo anterior se toma los siguientes **ACUERDOS**: -

**PRIMERO: SE APRUEBA LA GRATUIDAD DE LOS ESPECTÁCULOS, EVENTOS MUSICALES O CUALQUIER OTRO REALIZADO Y/O CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE LA FERIA 2025 A REALIZARSE EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA CONGREGACION DE TONALIXCO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO QUE FUERA APLICABLE.** -----

**SEGUNDO: SE APRUEBA EXIMIR DE PAGO A LOS COMERCIOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA ZONA DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA Y CALLES CERCANAS, ESTO, PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA LOCAL.** -----  
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

**CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus

Av. Francisco I. Madero # 2  
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.  
Tel 272 72 4 49 42



*Jaime Lopez Montalvo*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLILAPAN  
2022 - 2025  
TESORERIA

*[Handwritten signature]*





partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.-----



*Jaime Lopez Montalvo*  
**C. JAIME LOPEZ MONTALVO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



*Isabel Rosete Tzanhua*  
**C. ISABEL ROSETE TZANAHUA.**  
**RÉGIDOR ÚNICO**



*Rosalía Juárez Nicanor*  
**L.C. ROSALÍA JUAREZ NICANOR**  
**TESORERA MUNICIPAL**



*Elizabeth Salome Ruiz Rosas*  
**L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número cincuenta y seis de fecha siete de octubre del año dos mil veinticinco. -----

